44 - 1010

Riohacha D. E. T. C., 22-03-2024

Señora
Isabel María Curiel De La Hoz
Representante Legal
Laboratorio Clínico Isabel Curiel S. A. S.
Proponente

Asunto: Carta de Aceptación de la Propuesta del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-0002-2024 – Lote No. 4.

Cordial saludo:

Informo que una vez vencido el término de traslado conforme a lo previsto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la propuesta presentada por el Laboratorio Clínico Isabel Curiel S. A. S., con NIT. 900.361.707-1, representada legalmente por Isabel María Curiel De La Hoz, identificada con cédula de ciudadanía No. 40’914.281 expedida en Riohacha, por valor de dieciséis millones doscientos veintisiete mil ciento cuarenta y nueve pesos ($16.227.149.00) Mda/Cte., ha sido aceptada, y en consecuencia de procederá con la elaboración del contrato para firma electrónica de las partes.

Cordialmente,

Linda De Jesús Tromp Villarreal
Directora Regional

Proyectó: Jesús Navarro Medina.
Cargo: Abogado de Contratación y Convenios – 441040.